

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
04 noviembre 2025 Décima Octava Sesión Ordinaria.	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso Diputadas Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día treinta de octubre de dos mil veinticinco. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala, a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, por único día, el dieciséis de noviembre del año dos mil veinticinco, con el objeto de conmemorar la Batalla de Tecoac; que presenta el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. 3. Lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados, encargada de recabar, de manera coadyuvante, pruebas relacionadas con la denuncia de juicio político contenida en el expediente parlamentario número LXV-SPPJP001/2025.	Votación orden del día: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Votación dispensa de la lectura del acta: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara extinta la Comisión Especial de Diputados.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 5. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 6. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chiautempan, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 7. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huamantla, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que	Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 8. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.. 9. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Nativitas, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 10. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Votación en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		11. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Pablo del Monte, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 12. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Nopalucan, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 13. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Teolocholco, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	presentes. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		14. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tetla de la Solidaridad, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.
		15. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tetlatlahuca, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.
		16. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.
		17. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xaloztoc, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		18. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 19. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatelco, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 20. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 21. Asuntos generales.	Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.